

**REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR
PUNTA BERMEJA PREMIUM BEACH HOTEL
Nº REGISTRO TURISTICO: H/CA/01526
H ****
MODALIDAD PLAYA**

DISPOSICIONES GENERALES

Toda persona que acceda a PUNTA BERMEJA PREMIUM BEACH HOTEL , está obligada a cumplir las disposiciones de este reglamento, así como las contenidas en la Ley 13/2011 de 23 de diciembre del Turismo de Andalucía y el DL 13/2020 de 18 de mayo por el que se establecen medidas extraordinarias y urgentes relativas a establecimientos hoteleros, coordinación de alertas, impulso de la telematización, reactivación del sector cultural y flexibilización en diversos ámbitos ante la situación generada por el coronavirus COVID-19 .

ADMISIÓN

- Toda persona mayor de 14 años que se aloje deberá firmar un parte de entrada, exhibiendo documento nacional de identidad o pasaporte según establece el Real Decreto 933/2021 de 26 de octubre. Así como firmar el correspondiente parte de entrada de viajeros según Orden Int./1922/2003, de 3 de julio, sobre libros de registro y partes de entrada de viajeros en establecimientos de hostelería y otros análogos.
- La condición de usuario turístico se adquiere al firmar el preceptivo documento de admisión inmediatamente después de acceder al mismo.
- Para acceder a las dependencias interiores del hotel, así como para consumir en los diferentes puntos de venta existentes, es imprescindible encontrarse registrado como cliente del mismo.
- En ningún caso el acceso a los establecimientos hoteleros podrá ser restringido por razones de discapacidad, raza, lugar de procedencia, sexo, edad, religión, opinión o cualquier otra circunstancia personal o social. Sin perjuicio de lo anterior, los establecimientos hoteleros podrán prestar y publicitar sus servicios enfocados a un público preferente. No obstante, será aplicable la normativa sobre admisión de personas en establecimientos de espectáculos públicos y actividades recreativas a los servicios complementarios que entren en su ámbito de aplicación.
- La aplicación de descuento de niños, en reserva directa con el hotel, en nuestra página web, o por presentación del bono emitido por su agencia,

están sujetos a la acreditación de edad a la llegada al hotel. Esta acreditación se hará mediante presentación de uno de los documentos originales siguientes: DNI, Libro Familia o Pasaporte. Se consideran bebés hasta 2.99 años, y niños de 3 a 11.99 años. En caso de no poder presentar acreditación a la llegada, se cobrará el importe por parte de recepción como fianza, mediante tarjeta de crédito o efectivo, hasta que la acreditación pueda ser comprobada.

- La tarjeta de apertura de habitación entregada a su llegada es personal e intransferible.
- La hora de entrada en las habitaciones es a partir de las 14:00h del mediodía. En épocas de alta ocupación del establecimiento, la empresa explotadora podrá retrasar la puesta a disposición de la persona usuaria de la unidad de alojamiento por un periodo de tiempo no superior a tres horas según Art. 26 del DL 13/2020.
- El usuario queda obligado a respetar la fecha y hora pactada de salida del establecimiento, dejando libre la unidad ocupada.
- A su llegada deberá firmar el documento de admisión y parte de registro de viajeros. Asimismo, será informado sobre su pensión alimenticia, su unidad de alojamiento y demás información de los servicios contratados según el artículo 20 del DL 13/2020.
- Si bien y en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 36, “Acceso y permanencia” de la Ley de Turismo de Andalucía, y el artículo 4 del DL 13/2020 el acceso a los establecimientos turísticos es libre, sin ningún tipo de restricciones previas, el titular de la empresa podrá invitar a abandonar las instalaciones (previo abono de lo consumido) a todas aquellas personas que incumplan lo dispuesto en el artículo 22 “Obligaciones” de la Ley de Turismo de Andalucía y lo expresado en este Reglamento Interior o que pretendan permanecer en el mismo con una finalidad diferente de la del normal uso de estos servicios.
- Está prohibido el acceso de animales en todo el recinto, a excepción de lo dispuesto en la Ley 11/2021, de 28 de diciembre, por la que se regulan los perros de asistencia a personas con discapacidad en Andalucía. Atendiendo al artículo 18 de la citada Ley, el establecimiento podrá solicitar a las personas usuarias de perros de asistencia que acrediten su vinculación con el perro exhibiendo la documentación oportuna.
- En nuestro programa de fidelización, [Punta Bermeja Privilege](#), al cual se puede adherir gratuitamente, existen una serie de ventajas a las que puede acogerse. Las condiciones del Programa de fidelización se encuentran en nuestra página web www.puntabermeja.com. El Hotel se reserva el derecho de cancelación y modificación del programa de Fidelización Punta Bermeja Privilege. El programa incluye las siguientes ventajas:

- Hasta un 10% de descuento en reservas realizadas a través de nuestra página web oficial.
- Mejor precio online garantizado reservando directamente con nosotros.
- Ofertas exclusivas para miembros, con promociones y ventajas que no están disponibles en otros canales.
- Early check-in y Late check-out, bajo disponibilidad.
- 5% de descuento en el parking del hotel.

TARIFAS Y FACTURACIÓN

- El listado de precios está a su disposición en la recepción del Hotel, además de encontrarlos en todos los lugares donde se presten los servicios. Todos los precios publicados en las cartas, pizarras, cartelería, etc. son con Impuestos Incluidos y están expresados en EUROS.
- El cliente deberá abonar el importe de los servicios contratados en el momento de la presentación de la factura o en las condiciones pactadas, sin que el hecho de presentar una reclamación implique la exención de pago.
- La recepción podrá pedir en el momento de registro una tarjeta de crédito por reserva como garantía para cubrir cualquier cargo extra que realice durante su estancia.
- Si usted tiene contratada su estancia y servicios en nuestro hotel con una agencia con la que no tenemos crédito, y su reserva no ha sido abonada previamente, a su llegada nos reservamos el derecho de admisión, salvo que usted garantice el pago de esta mediante tarjeta de crédito o efectivo.
- Con independencia de que la empresa y el huésped puedan pactar o no, en el momento de la entrada o formalización de la reserva, el abono por adelantado de la estancia, el establecimiento podrá exigir, en cualquier momento, y previa presentación de la correspondiente factura, el abono de los servicios prestados.
- El hotel podrá reclamar, independientemente de lo anterior, el pago durante su estancia de facturas cuyo importe sea superior a 300 €.
- Se acepta el pago mediante efectivo en euros, por transferencia bancaria, o mediante tarjeta de crédito VISA, MasterCard, Amex. No se acepta el pago en efectivo en otras divisas ni disponemos de cambio para ello. Igualmente, no se aceptan talones ni cheques personales como forma de pago. De acuerdo a la normativa vigente, no está permitido el pago en efectivo de facturas por importe igual o superior a 1.000€.

HABITACIONES

- La hora máxima de salida de la habitación es a las 12:00h. del mediodía. En caso de no cumplir esta norma, se cargará un día más de estancia según artículo 26 del DL 13/2020. Si desea ampliar su estancia, deberá comunicarlo en recepción con antelación, aunque siempre estará sujeto a disponibilidad.
- La limpieza de la habitación es diaria y se realiza desde las 09:00h hasta las 14:00h, pudiendo alargarse hasta las 15:30h en momentos de alta ocupación.
- Las toallas de las habitaciones son para uso exclusivo en las mismas, no estando permitido su uso para las piscinas privadas o tipo swim-up.
- El cambio de toallas de baño se realizará solamente en el horario de limpieza establecido cuando usted haya depositado la toalla en el suelo del cuarto de baño o dentro la bañera o ducha. Le rogamos nos ayude a proteger el medio ambiente mediante el ahorro de agua, energía y detergentes.
- Por razones de estética, rogamos no tienda sus toallas en la barandilla de la terraza de la habitación. Para tal fin utilice el tendedero plegable que encontrará en la misma.
- Este establecimiento dispone del servicio de habitaciones según información que encontrará en el directorio de servicios, en nuestra página web www.puntabermeja.com y en el Canal 0 existente en la televisión de su habitación. Se trata de un servicio extra no incluido en ninguno de los regímenes alimenticios ofrecidos (alojamiento y desayuno, media pensión, pensión completa)
- Ofrecemos un surtido de productos para el minibar como servicio extra de pago y bajo petición. Deberá solicitarlo en recepción, debiendo abonar la totalidad de artículos que lo componen. Encontrará la información detallada en el directorio de servicios y en el Canal 0 del televisor de su habitación.
- Si desea utilizar el servicio de lavandería contacte con recepción. Encontrará el listado de servicios y relación de precios en el armario de su habitación, junto a la bolsa destinada a ello. El servicio ordinario tiene fijada la recogida entre 8:00h y las 15:00h de lunes a viernes, siendo la devolución al día siguiente. No hay servicio de lavandería los fines de semana ni los días festivos.
- El hotel no se hace responsable de los objetos de valor que tenga en la habitación y no estén depositados en la caja fuerte. Para su uso, siga las indicaciones de las instrucciones que encontrará en el interior, no implica ningún coste.
- Ponemos a su disposición el servicio de despertador gratuito mediante llamada telefónica a su habitación. Si lo desea, comuníquelo en recepción para su programación.

- Le recordamos que, si mantiene la puerta de la terraza de su habitación abierta, se desconectará el sistema de climatización, favoreciendo la eficiencia energética y el respeto al medioambiente.
- Por respeto a los demás huéspedes, controle el volumen de la televisión en su habitación.
- Está prohibido fumar en la habitación, incluida la zona de terraza.
- El hotel se reserva el derecho a llevar a cabo las acciones pertinentes por los desperfectos o roturas que se produzcan en el contenido o continente de las habitaciones o instalaciones del hotel provocadas por el propio huésped. En caso de desperfectos o adquisición de elementos de la habitación, detallamos listado de precios con el importe que se cargará a su tarjeta de crédito tras revisión por parte del departamento de limpieza:

Artículo	PVP
Secador de pelo	35,00 €
Hervidor de agua	45,00 €
Vaso	2,50 €
Taza	3,50 €
Bandeja negra set de bebidas	25,00 €
Bandeja de madera set	15,00 €
Bandeja de madera lavabo	14,00 €
Cojín	15,00 €
Plaid	20,00 €
Albornoz	35,00 €
Toalla de ducha	15,00 €
Toalla de lavabo	10,00 €
Alfombrilla de ducha	9,00 €
Papelera	25,00 €
Lámpara de escritorio Sklum Uval	35,00 €
Teléfono	20,00 €
Tendedero Laifhaus Telegant Plus	30,00 €
Taburete Baño Andrea House	40,00 €

SILENCIO Y DESCANSO

- El horario de silencio se establece entre las 22.00h y las 08.00h.
- El hotel se reserva el derecho de intervenir en caso de comportamientos que alteren la convivencia.

RESTAURACIÓN

- Los servicios de desayuno, almuerzo y cena contratados serán servidos en el Restaurante Buffet Baifora. En el régimen de Media Pensión (desayuno y una de las dos comidas, almuerzo o cena) y Pensión Completa (desayuno, almuerzo y cena) están incluidas las bebidas: agua, refrescos, cerveza de barril, cerveza sin alcohol y vino de la casa blanco, tinto y rosado. No se incluyen en el régimen otras bebidas de las mencionadas. A continuación, le mostramos carta de vinos del restaurante buffet y las cartas tanto del bar terraza como del restaurante a la carta con sus precios actualizados:



- Toda la información sobre cartas y precios está disponible en el directorio de servicios en recepción, en nuestra página web y en el Canal 0 del televisor de su habitación.
- Para acceder al restaurante, es obligatorio el uso de vestimenta adecuada. No se permite la entrada sin calzado, sin camiseta o en traje de baño.
- Si desea encargar desayuno frío, deberá solicitarlo en recepción el día anterior antes de las 20:00h.
- En caso de alergias e intolerancias alimentarias o dietas especiales, deberá comunicarlo previamente al personal.
- Le recordamos que no está permitido acceder o salir con alimentos o bebidas del restaurante, en ese caso, procederemos a facturárselos como extras.

PISCINAS

- Como usuario de las piscinas, deberá seguir las instrucciones de los socorristas y en cualquier caso respetar las normas que le detallamos:
 - Las instalaciones de piscina son de uso exclusivo de huéspedes alojados en el establecimiento.
 - El hotel dispone de un servicio de socorrismo dentro del horario especialmente indicado en la cartelería de Normativa de piscinas.
 - Evite entrar en la zona de baño con calzado o ropa de calle.
 - Utilice la ducha antes de la inmersión.
 - No arroje o abandone desperdicios o basura en la zona de piscina. Para este fin utilice las papeleras u otros recipientes destinados al efecto.
 - No utilice envases o utensilios de vidrio susceptibles de rotura en el recinto de la piscina. Indique a su camarero que desea un vaso reutilizable, a su disposición para que pueda seguir disfrutando de sus bebidas favoritas con seguridad en toda la zona de piscinas. Rogamos hagan uso de los puntos de recogida distribuidos por el perímetro para dichos vasos, con el fin de que nuestro personal los ponga de nuevo en circulación.
 - Nuestro personal tiene instrucciones de retirar los objetos, toallas, etc. que se encuentren en la zona de piscina fuera del horario de apertura de ésta.
 - No está permitida la reserva de hamacas en piscina. Cualquier objeto personal, incluida toalla, que se encuentre desatendido durante una hora, será retirado por nuestro personal y se custodiará en piscina o recepción.
 - No utilice colchonetas, balones u otros objetos que puedan causar molestia al resto de huéspedes en el interior del vaso de la piscina.
 - Está prohibido fumar en la zona de piscinas.
 - Prohibición expresa de acceder al recinto de la piscina con animales, sin perjuicio de lo establecido en la Ley 11/2021 de 28 de diciembre, por la que se regulan los perros de asistencia a personas con discapacidad en Andalucía.
 - Está terminantemente prohibido tirarse de cabeza en cualquier piscina del establecimiento. El establecimiento declina sobre el usuario toda la responsabilidad por incumplimiento de esta norma.

- Está prohibido el uso de las piscinas mientras padezca enfermedad transmisible.
- Los niños deben estar vigilados en todo momento por persona/s adulta/s, responsable/s, padres o familiares.
- No está permitido el uso de aparatos de música o cualquier dispositivo electrónico que pueda interferir en el descanso de los demás huéspedes.
- Respeten el horario de apertura de piscinas. El establecimiento no se hace responsable de posibles afecciones oculares/nasales/respiratorias, etc. por uso de las piscinas fuera de su horario de apertura, debido a los sistemas de limpieza, depuración y desinfecciones que se realizan en periodo de cierre.
- Disponemos de servicio de toallas para todos aquellos usuarios de piscina que así lo soliciten, previa apertura de crédito vía presentación de tarjeta de crédito/débito o pago efectivo de 10€ por toalla solicitada. Se entregarán un máximo de tantas toallas como ocupantes haya en la habitación. Dichas toallas deberán ser devueltas a la salida del hotel para proceder a la devolución del depósito, de lo contrario, procederemos a facturar el importe como *extras*.

SEGURIDAD Y RESPONSABILIDAD

- El establecimiento no se hace responsable de cualquier accidente o incidente que tenga lugar en sus instalaciones por un uso indebido de las mismas.
- No se permitirán comportamientos incívicos, violentos o contrarios a la normativa.
- El establecimiento podrá recabar el auxilio de las Fuerzas y Cuerpos de seguridad para desalojar de los mismos a quienes incumplan el reglamento de régimen interior, incumplan las reglas usuales de convivencia social o que pretendan acceder o permanecer en los mismos con una finalidad diferente al normal uso del servicio, conforme a lo establecido en el Artículo 36.4 de la Ley 13/2011, de 23 de diciembre.
- El personal del hotel puede acceder a las habitaciones ocupadas en situaciones de emergencia (incendios, control de bienestar, emergencias médicas, riesgo para personas o bienes, etc.) para garantizar la seguridad.
- En virtud de la Ley 42/2010, de 30 de diciembre, por la que se modifica la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los

productos del tabaco, ESTÁ PROHIBIDO FUMAR EN EL ESTABLECIMIENTO. Esto incluye el uso de cigarros, cigarrillos electrónicos y cualquier otro dispositivo para fumar. En el caso de que el personal detecte que se está fumando en la habitación, deberá hacer frente a un cargo de 150€ en concepto de gastos de limpieza.

- El establecimiento no se responsabiliza de la pérdida, sustracción o deterioro de objetos personales no depositados en lugar seguro.
- Para mayor seguridad, no permita que los niños utilicen los ascensores ni las puertas automáticas o giratorias si no van acompañados de un adulto. El hotel no se hace responsable de accidentes por un uso indebido de los mismas. Respecto a las puertas giratorias, nunca deben forzarse ni presionarlas en contrasentido, ya que los sistemas de seguridad las detendrán. Igualmente, las puertas tienen unos sensores de presencia a la entrada y salida para accionar el funcionamiento, por lo cual si permanecen en su interior se parará.
- La dirección del Hotel se reserva la posibilidad de avisar a una grúa para retirar vehículos que se encuentren estacionados en el acceso al hotel, al ser esta una zona de paso, de carga y descarga y, primordialmente, una de las salidas de evacuación del establecimiento.
- El hotel dispone de aparcamiento subterráneo con plazas limitadas para el estacionamiento de vehículos de huéspedes. Las tarifas están a su disposición en la recepción y en el directorio de servicios. Para conocer su funcionamiento y tarifas consulte con recepción. El hotel no se hace responsable de desperfectos ocasionados en los automóviles que se encuentren allí aparcados que no sean producidos por averías de los elementos propios del parking. Le recomendamos que no deje objetos de valor dentro de los vehículos, el establecimiento no se hará responsable en caso de sustracción o deterioro de los mismos.
- Por su seguridad no camine descalzo por las instalaciones del hotel.

NORMAS PREVENTIVAS CONTRA INCENDIOS

- No está permitido el uso de aparatos de calefacción no autorizados en las habitaciones.
- Prohibición expresa del transporte o uso de objetos o líquidos inflamables.
- No manipule la instalación eléctrica.

- Encontrará la información sobre evacuación en caso de emergencia en su habitación y en los espacios comunes.

RECLAMACIONES

- Este establecimiento dispone de Hojas de Reclamaciones para los clientes que las soliciten.
- La Dirección del establecimiento y el departamento de atención al cliente están a su disposición para atender sus quejas o sugerencias durante su estancia. No se admitirán quejas formuladas con posterioridad a su salida.
- La Dirección del hotel se reserva la facultad de poder modificar los horarios o servicios en función de las necesidades internas del hotel y tras las oportunas notificaciones públicas.

Agradecemos su colaboración y le deseamos una agradable estancia.